

Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Máster Universitario en Didáctica de la Lengua y la Literatura
en Educación Secundaria y Bachillerato

**La retórica y el debate como herramientas
de desarrollo de la expresión y la
comprensión oral. Propuesta didáctica
para alumnos de 15 años**

Trabajo fin de estudio presentado por:	Daniel Jiménez Martín
Tipo de trabajo:	Propuesta didáctica de innovación
Director/a:	Daniel Añua Tejedor
Fecha:	19/07/2022

Resumen

Este Trabajo de Fin de Máster tiene como finalidad potenciar las destrezas discursivas orales de los alumnos de educación secundaria mediante dos instrumentos fundamentales: la retórica y el debate. Ambos tienen una escasa presencia en las aulas, especialmente en la materia de Lengua Castellana y Literatura, por lo que se fomentará su desarrollo en este trabajo mediante el diseño de una propuesta didáctica de innovación basada en la simulación de un juicio. En dicho juicio, que tendrá como núcleo temático un episodio de la *Odisea* de Homero, los estudiantes deberán elaborar y defender una serie de discursos persuasivos por medio de la aplicación de los conocimientos adquiridos en retórica y debate. Además, aprenderán a trabajar en equipo mediante la puesta en práctica de una metodología proactiva: el aprendizaje cooperativo. La propuesta didáctica se acompañará de un apartado de evaluación que permitirá comprobar si el alumnado ha alcanzado los objetivos y competencias fijados en ella. Finalmente, este trabajo incluirá unas conclusiones que expondrán el grado de consecución de los objetivos marcados en él, unas valoraciones de las dificultades que se han encontrado en su elaboración y las futuras líneas de actuación que se podrán seguir a partir de él.

Palabras clave: expresión y comprensión oral, retórica del aula, debate académico, *Odisea*, aprendizaje cooperativo.

Abstract

This Final Master Project aims to improve discursive oral skills of secondary school students through two fundamental instruments: rhetoric and debate. Both have a scarce presence in the classroom, especially in the subject of Spanish Language and Literature, so, students will be encouraged in this project by the design of an innovation didactic proposal based on the simulation of a trial. In this trial, the core theme of which will be a chapter from Homer's *Odyssey*, students will have to elaborate and defend a series of persuasive speeches by applying the knowledge they have acquired in rhetoric and debate. In addition, they will learn to work in teams through the implementation of a proactive methodology: cooperative learning. The didactic proposal will be accompanied by an evaluation section that will allow us to check whether students have achieved the objectives and competences set out in it. Finally, this project will include some conclusions that will expose the degree of achievement of the objectives set in it, some assessments of the difficulties encountered in its development and the future lines of action that can be pursued on the basis of it.

Keywords: expression and oral comprehension, classroom rhetoric, academic debate, *Odyssey* and cooperative learning.

Índice de contenidos

1.	Introducción	8
1.1.	Justificación	9
1.2.	Objetivos del TFE.....	10
1.2.1.	Objetivo general.....	10
1.2.2.	Objetivos específicos.....	10
2.	Marco teórico	11
2.1.	La expresión y la comprensión oral	11
2.1.1.	Legislación y presencia en las aulas	11
2.1.2.	Elementos no verbales de la comunicación	13
2.2.	La retórica	14
2.2.1.	Definición y finalidades	14
2.2.2.	Géneros discursivos retóricos y <i>officia oratoris</i> o deberes del orador	16
2.3.	El debate.....	18
2.3.1.	Ventajas de su aplicación en el aula	18
2.3.2.	El juicio por el trono de Ítaca	20
2.4.	Aprendizaje cooperativo	21
3.	Propuesta didáctica de innovación.....	23
3.1.	Presentación.....	23
3.2.	Objetivos de la propuesta didáctica	24
3.2.1.	Objetivo general.....	24
3.2.2.	Objetivos específicos.....	24
3.2.3.	Competencias clave	24

3.3. Contexto	26
3.3.1. Características del centro en el que se va a desarrollar la propuesta didáctica	26
3.3.2. Destinatarios de la propuesta didáctica.....	27
3.4. Actividades	28
3.5. Evaluación	41
3.6. Cronograma.....	42
4. Conclusiones.....	44
5. Limitaciones y prospectiva	47
Referencias bibliográficas	50
Anexo A.....	53
Anexo B.....	54
Anexo C.....	56
Anexo D.....	57
Anexo E.....	58

Índice de figuras

Figura 1. "Distribución de las partes del juicio en el escenario del salón de actos". (Elaboración propia)	37
--	----

Índice de tablas

Tabla 1. "Actividad 1"	28
Tabla 2. "Actividad 2"	30
Tabla 3. "Actividad 3"	32
Tabla 4. "Actividad 4"	36
Tabla 5. "Actividad 5"	38
Tabla 6. "Instrumentos de evaluación y criterios de calificación de la propuesta didáctica".	41
Tabla 7. "Cronograma de las actividades organizado por meses y semanas"	43
Tabla 8. "Rúbrica que contiene los ítems de valoración del discurso persuasivo de la actividad 1"	53
Tabla 9. "Rúbrica que contiene los ítems de evaluación de la intervención de los oradores de los dos equipos que se han enfrentado en el juicio simulado"	54
Tabla 10. "Rúbrica de coevaluación de los miembros de los equipos que han participado en el juicio simulado"	56
Tabla 11. "Diana de autoevaluación del aprendizaje alcanzado por cada alumno al finalizar la propuesta didáctica"	57
Tabla 12. "Rúbrica que contiene los ítems de evaluación de la labor del docente en la propuesta didáctica"	58

1. Introducción

En este Trabajo de Fin de Máster se pretende mostrar la importancia que tienen la expresión y la comprensión oral en la formación de los alumnos de secundaria. En concreto, en los estudiantes de 15 años que cursan 4.º de ESO, que teóricamente han alcanzado cierto nivel de maduración y de conocimientos al llegar a este nivel. Sin embargo, la realidad es bien distinta. Los docentes se suelen encontrar con adolescentes incapaces de argumentar cualquier opinión de forma sólida y con problemas para seguir sus explicaciones. Todo ello se debe a que desde los cursos inferiores los estudiantes apenas han desarrollado sus destrezas discursivas orales y casi se han centrado en practicar la escritura y la lectura, propio de una metodología tradicional en la que el peso de la clase recae sobre el profesor y el alumnado simplemente asimila los contenidos que este imparte.

Con este trabajo se intenta ofrecer un enfoque educativo que permita desarrollar la oralidad de los alumnos de 15 años y otorgarle la importancia que debería tener en el sistema educativo. Para lograrlo, se llevará a cabo una propuesta didáctica basada en dos elementos decisivos para la comunicación oral: la retórica y el debate. La primera es una disciplina que tuvo mucho arraigo en la antigüedad, donde era objeto de estudio por parte de los adolescentes y un instrumento esencial para la vida pública del ciudadano, bien en las asambleas, o bien en los tribunales. Hoy día la retórica casi solo se cultiva en el plano político y es desconocida en el ámbito educativo. Por esta razón, será un pilar fundamental en la propuesta didáctica de este trabajo con el fin de demostrar que es una materia imprescindible para enseñar a los alumnos a expresarse oralmente y que debería incluirse en los currículos educativos. Respecto al debate, aunque tenga algo de presencia en las aulas, lo cierto es que es una práctica que se cultiva muy poco y a la que no se le otorga la importancia que debería como instrumento de desarrollo de la comunicación oral. Por ello también será clave para llevar a cabo la propuesta didáctica juntamente con la retórica, pues no se puede concebir un debate si no se han construido los discursos que se van a emitir en él a partir de unas nociones retóricas.

En definitiva, la elección del tema de este Trabajo de Fin de Máster obedece a la necesidad de destacar la relevancia de la expresión y la comprensión oral para los alumnos de 15 años y potenciar su desarrollo con dos herramientas que no tienen ni la importancia ni la

presencia que deberían tener en las aulas. Todo ello se realizará mediante una metodología que fomente el trabajo en equipo y la responsabilidad individual de cada uno de sus miembros: el aprendizaje cooperativo.

1.1. Justificación

La elaboración del presente trabajo responde a la necesidad de mostrar las carencias de las que adolece el alumnado de educación secundaria a la hora de transmitir o comprender enunciados orales dentro y fuera del aula. Siempre se ha puesto énfasis en enseñarles a dominar la comunicación escrita y se ha relegado la oralidad a un segundo plano por considerarse de menor importancia que aquella. Sin embargo, la expresión y la comprensión oral son las formas más inmediatas de comunicación y la carta de presentación de una persona ante los demás. Por este motivo, se debe potenciar la competencia oral en las aulas desde las primeras etapas educativas con el fin de que los estudiantes aprendan a argumentar y a debatir, capacitándoles de este modo para desenvolverse en diferentes situaciones de la vida pública a través de la palabra.

En este trabajo se pretende fomentar las destrezas discursivas orales de los alumnos de 15 años que estudian 4.º de ESO mediante la elaboración de una propuesta didáctica centrada en la retórica y en el debate. La retórica es una disciplina casi desconocida para el alumnado de secundaria. A pesar de la enorme transcendencia que ha tenido a lo largo de la historia, especialmente en la vida pública de la Antigua Grecia y Roma, y de ser un instrumento esencial para la formación de oradores, su presencia en las aulas se reduce tan solo a unas pocas ideas. Los alumnos solo adquieren conocimientos sobre ciertas figuras literarias o sobre las partes que tiene un discurso, pero no aprenden las ventajas que ofrece la retórica para elaborar textos argumentativos o desarrollar las habilidades discursivas y persuasivas. Por su parte, el debate es una práctica que tampoco tiene mucho arraigo en las clases de Lengua Castellana y Literatura, aun cuando se lleva a cabo en otras materias como Filosofía o Valores Éticos. Cada vez proliferan más los concursos de debates académicos en secundaria.

Por tanto, con la propuesta didáctica se desarrollarán estos dos aspectos a través de la simulación de un juicio en el aula que tendrá como núcleo temático y de disputa el poema épico de la *Odisea* de Homero. Se tendrá como punto de partida el canto XIII, justo en el momento en el que Odiseo —después de la Guerra de Troya y de errar durante diez años por

el mar— llega a su hogar y se encuentra con que varios nobles pretenden apoderarse de su reino y casarse con su esposa, Penélope. Los estudiantes se dividirán en tres grupos, el primero defenderá el derecho al trono de Odiseo, el segundo el reclamo de los pretendientes a ocupar el trono de Ítaca y el tercero actuará de jurado. Habrá también un alumno o alumna que ejercerá la función de moderador en los debates. Para la elaboración, defensa y valoración de los discursos que se expongan en el juicio, todos los miembros de cada grupo aplicarán técnicas de aprendizaje cooperativo.

En conclusión, este Trabajo de Fin de Máster pretende destacar la importancia de la expresión y la comprensión oral en el aula y potenciar su desarrollo en el alumnado de 15 años mediante la aplicación de unas nociones básicas de retórica que le permitan construir discursos con los que pueda defender sus opiniones ante los demás y la celebración de un juicio en clase que le brinde la oportunidad de debatir con sus compañeros y, a la vez, perder el miedo escénico a hablar en público. Todo el trabajo que desempeñen los alumnos estará basado en el aprendizaje cooperativo, con el que deberán asumir responsabilidades individuales, respetar al compañero y desarrollar la interdependencia positiva, con el fin de obtener unos resultados que sean satisfactorios para ellos y para el grupo.

1.2. Objetivos del TFE

1.2.1. Objetivo general

- Diseñar una propuesta didáctica de innovación basada en la simulación de un juicio que permita desarrollar las destrezas comunicativas orales de alumnos de 15 años que cursen 4.º de ESO.

1.2.2. Objetivos específicos

- Realizar una revisión bibliográfica sobre la importancia de la retórica y del debate en el fomento de la expresión y la comprensión oral.
- Recoger el marco educativo legal que condiciona la propuesta didáctica.
- Elaborar el marco teórico en el que se vaya a sustentar dicha propuesta.
- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en retórica y argumentación mediante la simulación de un juicio en el aula que tenga como punto de partida el canto XIII de la *Odisea* de Homero.

2. Marco teórico

En este apartado se exponen los contenidos teóricos que van a sustentar la propuesta didáctica del Trabajo de Fin de Máster y que se intentarán materializarse al final de la misma. Todos están vinculados con el propósito de este trabajo y los objetivos expuestos anteriormente: lograr que el alumnado de 15 años desarrolle su capacidad para comunicarse oralmente a través de la retórica y el debate. Para facilitar su comprensión, estos contenidos están organizados en apartados y subapartados, siguiendo el orden en el que aparecen en los objetivos específicos del trabajo. Cada uno de ellos se sustenta en una bibliografía rigurosa que se ha obtenido a través de la búsqueda de la importancia que tienen la oralidad, la retórica y el debate en la formación de los estudiantes. Principalmente, las fuentes proceden de artículos académicos y manuales especializados en estos tres ámbitos. Con todo ellas se ha construido un armazón teórico que permitirá comprender los motivos de la elaboración de este trabajo e intentar solucionar aquellas cuestiones que se planteen en el mismo.

2.1. La expresión y la comprensión oral

2.1.1. Legislación y presencia en las aulas

Se puede comprobar en los currículos de la materia de Lengua Castellana y Literatura a lo largo de las diferentes leyes educativas que, si bien el desarrollo de la expresión y la comprensión oral se indica explícitamente, este no siempre se refleja en las programaciones didácticas de los centros educativos. Muchas veces estas se centran en el almacenamiento de conocimientos más que en enseñar a los alumnos a ser capaces de procesar y comprender información, así como a saber organizar los pensamientos para expresarlos oralmente. En el aula sucede una situación parecida, casi nunca se habla, aunque sí se lee en alto, porque normalmente es el docente el que dirige comunicativamente la clase. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, al referirse a las destrezas básicas leer, escuchar, escribir, hablar y conversar, indica que las que se trabajan con menos frecuencia en las aulas son las que están relacionadas con la expresión oral, es decir, las de hablar y conversar. Si una sociedad democrática pretende formar a personas capaces de resolver con éxito diversas y

complejas situaciones, no puede tener un sistema educativo que relegue a un segundo plano enseñar al alumnado a expresarse de forma oral con coherencia, propiedad y corrección.

En consecuencia, la mejora de la competencia en comunicación lingüística de los estudiantes debería ser un objetivo prioritario de todo docente, con independencia de la materia que imparta, e incluirse en el currículum educativo. Así se pretende con la nueva ley de educación aprobada en España, la LOMLOE, que pone su énfasis en la enseñanza de la comunicación oral. Por ejemplo, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, recoge en su Anexo II, en el apartado dedicado a la materia de Lengua Castellana y Literatura, como competencias específicas de esta asignatura:

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. [...]

Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales (pp. 41699-41700).

Por su parte, el artículo 25.6 de la LOMLOE indica que la expresión oral se trabajará en todas las materias. Es decir, la oralidad tendrá un carácter transversal a todas las asignaturas, lo que constituye un aspecto clave en su enseñanza porque, según Abascal (2011):

Hay que entender que el ámbito adecuado para enseñar el discurso oral no es el reducido de la clase de Lengua, sino el centro educativo en su conjunto, todas las clases, de cualquier materia, y toda la vida social que se produce fuera de las clases. Hay razones elementales para que esto sea así:

- El ámbito restringido de la clase de Lengua no permite que los alumnos y alumnas se ejerciten en la medida necesaria para mejorar sus habilidades orales.
- Transmitimos un mensaje confuso y poco serio si el esfuerzo que se reclama en clase de Lengua no se considera igual de necesario en otros lugares.
- El lenguaje (oral y escrito) es instrumento para todos los aprendizajes, por lo que la construcción de conocimientos en todas las materias exige una atención permanente al lenguaje que los expresa (pp. 89-90).

No obstante, desarrollar la oralidad no solo implica aprender a colocar adecuadamente las palabras dentro de un texto, sino también controlar otros aspectos como el turno de palabra, el tono de voz, la distancia con el interlocutor, etc., es decir, el lenguaje no verbal. A continuación, se analizarán estos elementos de la comunicación no verbal que tienen una influencia decisiva en la comprensión de los mensajes orales y que resultarán fundamentales para el desarrollo de la propuesta didáctica de este Trabajo de Fin de Máster.

2.1.2. Elementos no verbales de la comunicación

El lenguaje no verbal completa con información adicional lo emitido por el lenguaje verbal y contiene, asimismo, un principio de economía comunicativa, ya que mejora la efectividad en la transacción de información. En ciertas ocasiones, el lenguaje no verbal complementa hasta tal punto al verbal que lo sustituye. Existen tres categorías en las que se puede clasificar el lenguaje humano no verbal: paralingüística, kinésica y proxémica. A la paralingüística, según Poyatos (1994), la configuran:

Las cualidades no verbales de la voz y sus modificadores y las emisiones independientes cuasiléxicas, producidas o condicionadas en las zonas comprendidas en las cavidades supraglóticas (desde los labios y nares hasta la faringe), la cavidad laríngea y las cavidades infraglóticas (pulmones y esófago) hasta los músculos abdominales, así como los silencios momentáneos, que utilizamos consciente o inconscientemente para apoyar o contradecir los signos verbales, kinésicos, proxémicos, químicos, dérmicos y térmicos, simultáneamente o alternando con ellos, tanto en la interacción como en la no-interacción (p. 28).

Por tanto, la paralingüística comprende los sistemas de signos prosódicos y los paraverbales del lenguaje natural, donde juegan un papel fundamental la voz y las vocalizaciones. Para Calsamiglia y Tusón (2001) estas son:

Los sonidos o ruidos que salen por la boca, que no son palabras, pero que desempeñan funciones comunicativas importantes. Pueden servir para asentir, para mostrar desacuerdo o impaciencia, para pedir la palabra o para mantener el turno, para mostrar admiración o desprecio hacia quien habla o hacia lo que dice. [...] Normalmente se producen en combinación con gestos faciales o de otras partes del cuerpo (manos, hombros, piernas...) y tienen un valor interactivo a veces crucial (pp. 54-56).

Por su parte, la kinésica se define como:

Los movimientos y posiciones de base psicomuscular conscientes o inconscientes, aprendidos o somatogénicos, de percepción visual, audiovisual y táctil o cinestésica que, aislados o combinados con la estructura lingüística y paralingüística y con otros sistemas somáticos y objetuales, poseen un valor comunicativo intencionado o no (Poyatos, 1994, p. 186).

La actividad kinésica se puede percibir de forma visual (por ejemplo, cuando un policía da el alto a un vehículo con la mano), de manera auditiva (como los aplausos) y de modo háptico (con contacto físico).

En cuanto a la proxémica, Alcaráz y Martínez (1997) la definen como:

La estructuración y el uso del espacio, en especial las distancias mantenidas de forma consciente o inconsciente por los hablantes en la comunicación verbal, siempre teniendo en cuenta que la utilización del espacio es un factor nada desdeñable en la determinación y el análisis del significado discursivo, por ser indicativa no sólo de una cultura sino también de una actitud (p. 473).

Es muy importante que los alumnos aprendan a manejar correctamente todos estos elementos del lenguaje no verbal si quieren tener una buena competencia en expresión y comprensión oral. De lo contrario, podrían causar confusiones a la hora de comunicarse con los demás o no entender correctamente el sentido de algún mensaje.

2.2. La retórica

2.2.1. Definición y finalidades

Según el Centro Virtual Cervantes (s.f.), la retórica se define como:

Una disciplina que se dedica tanto a la construcción de discursos persuasivos eficaces como a la teorización sobre el modo como se consiguen estos discursos. Es una disciplina, por lo tanto, teórica y aplicada sobre la capacidad de convencer con el uso de la palabra.

La retórica, al igual que la oratoria, comenzó en Grecia, donde era un instrumento fundamental en la vida pública del ciudadano, bien por la finalidad práctica de hablar en la

asamblea democrática ateniense, bien por la obligación de defenderse en tribunales, o bien por la necesidad de exponer discursos en ocasiones especiales, como funerales, celebraciones o despedidas.

Una de las primeras definiciones de retórica la encontramos en el discurso platónico *Gorgias*, donde se la define como “artífice de la persuasión” (1987, p. 33), trasladándose así a la prosa un concepto que hasta el momento solo se había dado en la poesía épica. Poco después, Aristóteles comenzó a construir una verdadera ciencia de este arte con su *Retórica*, que ha influido enormemente en la elaboración de la teoría de la comunicación actual (García, 2005, p. 5). Para este autor, la retórica es “la facultad de teorizar lo que es adecuado en cada caso para convencer” (1999, p. 173).

Ya en Roma, gracias a los estrechos contactos políticos y culturales que se venían manteniendo con Grecia desde el siglo III a. C., la retórica se introdujo con un carácter más práctico y tuvo su papel esencial en la república romana ante la necesidad de persuadir al senado, a los comicios y asambleas en el plano político, o de defenderse ante un tribunal en la práctica forense. Fue en Roma donde esta disciplina se perfeccionó gracias a los tratados teóricos de algunos autores, que recogieron la tradición retórica griega, la ampliaron y, sobre todo, analizaron su finalidad literaria. Entre estos autores cabe citar a Cicerón. En *De inventione o La invención retórica*, Cicerón explica que la función de este arte es “hablar de manera adecuada para persuadir” y su finalidad es “persuadir mediante la palabra” (1997, p. 93). Quintiliano, otra figura destacada de la teoría del discurso, considera a la retórica como *ars bene dicendi* o arte o técnica de hablar bien, definición que evidencia la relación entre esta disciplina y la oralidad (Albadalejo, 1999, p. 1). Por último, se ha de mencionar también la *Retórica a Herenio*, manual esencial en la retórica latina, cuyo autor es desconocido, si bien algunos lo atribuyen a Cicerón. Es una obra muy práctica que aporta tanto terminología como modelos y ejemplos latinos. En ella se define la retórica como “el arte de hablar” (1997, p. 69).

Con todas estas definiciones, se puede indicar que la retórica constituye un conjunto de normas encaminadas a la elaboración de un discurso o una obra literaria. Es, pues, un término amplio y de carácter teórico, que enseña al orador o emisor de un mensaje cómo escribir para conseguir las tres finalidades que debe tener todo discurso: deleitar, enseñar y

mover (*delectare, docere y movere*). Otra clasificación de las finalidades de la retórica es la que ofrecen Hernández Guerrero y García Tejera (2017, pp. 10-12):

- Convencer: pretende demostrar una verdad para que el receptor del mensaje la acepte.
- Persuadir: se trata de adherir al auditorio a la causa del orador o moverlos de su posición ideológica de una forma voluntaria.
- Rebatir: sirve para rechazar los argumentos del contrincante intentando demostrar la falta de rigor o la falsedad de estos.
- Disuadir: consiste en hacer que el receptor cambie de opinión, actitud o comportamiento.
- Argumentar: tiene como objetivo respaldar con pruebas razonables la idea o ideas que se defiende.
- Conmover: pretende orientar los sentimientos del auditorio en favor o en contra de objetos, personas, comportamientos, ideas, etc.

2.2.2. Géneros discursivos retóricos y *officia oratoris* o deberes del orador

El contexto en el que se va a emitir un discurso es muy importante para su planificación y elaboración, pues de él dependerán su contenido y su finalidad. Aristóteles distingue en su *Retórica* tres modalidades de discurso retórico (1999, p. 194):

- Deliberativo: se ponía en práctica en el ámbito político, en situaciones en las que el orador pretendía que el pueblo reunido en asamblea votase en favor o en contra de su propuesta.

- Judicial: emitido en un tribunal, servía para demostrar la legalidad o no de un hecho ocurrido o realizado por alguien.

-Epidíctico o demostrativo: alababa o censuraba a una persona.

También es esencial para el emisor de un discurso saber cuáles son los *officia oratoris*. Se trata de un conjunto de operaciones o técnicas que debe dominar todo buen orador. En la *Retórica a Herenio* se establecen cinco deberes del orador (1997, p. 71). Los tres primeros corresponden a la elaboración del discurso y los dos últimos a su ejecución.

- La *inventio* o invención es la técnica por la que el orador selecciona el tema y el contenido del que va a hablar. Supone la elección de los argumentos sobre los que se va a formar la línea argumental de su discurso.
- La *dispositio* o disposición es la ordenación de los materiales obtenidos con la invención para presentar cada uno en el mejor lugar.
- La *elocutio* o elocución se refiere al estilo del discurso y a la selección del léxico que se va a emplear en su elaboración.
- La memoria es la capacidad del orador para memorizar y recordar su discurso.
- La *actio* o *pronuntiatio* o pronunciación consiste en la puesta en práctica del discurso.

La *inventio*, al centrarse en el contenido del discurso, analiza sus partes, que, de acuerdo con la *Retórica a Herenio*, son las siguientes (1997, p. 72):

1. *Exordium* o comienzo: es la parte inicial del discurso. Su función es captar la atención y benevolencia del auditorio.
2. *Narratio* o narración: es la exposición de los hechos, que servirá de punto de partida y de base para la argumentación.
3. *Divisio* o división: sirve para mostrar la conformidad o no con aquello que se va a relatar.
4. *Confirmatio* o confirmación: es la demostración y defensa de los argumentos del orador.
5. *Confutatio* o refutación: es la contestación a los argumentos del contrario.
6. *Peroratio* o *conclusio* o conclusión: se trata de un epílogo que resume todo lo expuesto anteriormente. Con ella se intenta suscitar en el auditorio la animadversión hacia el contrario y se realiza el intento final para atraer la compasión y el favor del público.

Como se puede observar, las partes inicial y final del discurso (*exordium* y *conclusio*) son más emocionales, pretenden conmover al auditorio y están dirigidas a los sentimientos (*pathos*), mientras que la parte central del discurso (*narratio*, *divisio*, *confirmatio* y *confutatio*) es más racional y está dirigida al intelecto (*ethos*), al *docere*.

En conclusión, es evidente que la mayoría de los alumnos de secundaria carecen de las destrezas comunicativas necesarias para construir discursos orales sólidos que puedan defender ante un auditorio y menos aún, tratar de conducir esos discursos en la dirección de alguno de los objetivos vistos anteriormente. Por estas razones, es necesario incluir la retórica en la materia de Lengua Castellana y Literatura desde las primeras etapas de la ESO, con el fin de que, al llegar al cuarto curso, los estudiantes ya dispongan de ciertas herramientas discursivas que les permitan emitir y comprender mensajes orales de forma razonada y crítica.

2.3. El debate

2.3.1. Ventajas de su aplicación en el aula

Antes de abordar los aspectos positivos que puede tener la práctica del debate en secundaria, es importante entender lo que significa este término.

Para Adelino Cattani (2003) el debate es:

Una competición (un reto, un desafío) entre dos antagonistas en la que, a diferencia de lo que ocurre en una simple discusión, existe una tercera parte (un juez, un auditorio) cuya aprobación buscan los dos contendientes. Se puede debatir incluso sobre cuestiones que se consideran imposibles de resolver, con el objetivo de persuadir a otros (p. 33).

De modo que en el debate existe un elemento distintivo, el de la tercera parte, juez o auditorio y su aprobación, que no aparece en las discusiones cotidianas sobre cualquier tema donde se intenta convencer al interlocutor.

Por su parte, Huber (2005) menciona que el debate “es el proceso de presentación de argumentos a favor o en contra de una proposición” (p. 7).

En cuanto a sus ventajas, el debate puede resultar muy productivo para el alumnado tanto desde el punto de vista racional como desde el punto de vista emocional (Delgado, 2018, p. 116). En el primer caso contribuye a mejorar la capacidad de argumentación. Hay que entender esta como el proceso de formación de ideas y de resolución de problemas, que es lo que se pretende conseguir en un debate. De manera que para que una argumentación esté bien fundamentada, es imprescindible que los estudiantes busquen ideas, las relacionen y consideren múltiples puntos de vista que los lleven a una posible solución que debe justificarse

con pruebas. Por tanto, el debate potencia la capacidad de procesar el conocimiento del alumno. También favorece la adquisición y el dominio del contenido en el que se basan las argumentaciones.

Otros aspectos cognitivos favorecidos por el debate son el compromiso y el aprendizaje del estudiante, que se ven incrementados y le ayudan a estimular la sana competencia, la investigación y el conocimiento profundo. El uso práctico de la información revela el verdadero dominio que tiene el alumno sobre la misma, que se demuestra en la defensa de los discursos y a la hora de rebatir la postura del contrario. Y respecto al pensamiento crítico, el debate es una herramienta muy útil para su potenciación debido a que durante su desarrollo los alumnos pueden cambiar sus perspectivas iniciales, eliminar sus prejuicios y ampliar su capacidad reflexiva, su empatía y su conciencia ética.

En el plano emocional el debate también tiene una gran repercusión en el alumnado. Aumenta su motivación para aprender al ser una práctica diferente de las tradicionales actividades y metodologías de trabajo que se llevan a cabo en el aula y que pueden resultar tediosas tanto para los estudiantes como para los profesores en cierto momento. Favorece su receptividad y su sensibilidad, pues les obliga a saber controlar y organizar sus emociones tanto para su bienestar personal como para el correcto desarrollo del debate. Además, potencia sus habilidades comunicativas y sociales.

Por tanto, el debate es un instrumento muy apropiado para fomentar la expresión y la comprensión oral del alumnado en clase, pues permite desarrollar su capacidad de análisis y razonamiento, entrenar sus competencias comunicativas y sociales y motivarle para aprender de una forma lúdica y dinámica. Pero para que esta práctica tenga arraigo en las aulas, es fundamental que los diferentes departamentos de los centros educativos fijen en sus programaciones didácticas la realización de debates sobre temas vinculados con las distintas asignaturas, para que los alumnos practiquen sus habilidades discursivas, elaboren sus argumentos y los expongan públicamente, estimulándose así su oralidad.

Por ello se incorpora a la propuesta didáctica de este Trabajo de Fin de Máster el debate mediante la simulación de un juicio en el aula que girará en torno a un fragmento de la *Odisea* de Homero.

2.3.2. El juicio por el trono de Ítaca

La *Odisea* es junto a la *Ilíada* el poema épico más antiguo de la literatura occidental y uno de los textos más influyentes en la historia de la cultura. Ha servido de referencia para la elaboración de innumerables obras culturales de todos los ámbitos a lo largo de los siglos y también como instrumento de enseñanza, especialmente en la Antigüedad donde era un modelo de aprendizaje de la retórica. Así, se pueden encontrar en ella multitud de recursos retóricos, como los epítetos épicos que aluden a la cualidad principal de los personajes (por ejemplo, el ingenioso Ulises; Atenea, la de los ojos claros; Telémaco, símil a un dios, etc.), pero también diálogos retóricos, como el que tiene lugar en los primeros 445 versos del canto XIV del poema entre el porquero Eumeo y Odiseo vestido de mendigo. El carácter retórico de este diálogo se debe tanto al uso de las palabras como a la presencia de algunos principios artísticos de la retórica, con los que Odiseo quiere convencer al porquero de que su rey no está muerto y pronto retornará a su hogar (Tapia, 2008, p. 22).

Así pues, esta obra se presta muy útil para desarrollar un debate entre los alumnos de 15 años por varios motivos. En primer lugar, por la presencia de elementos y discursos retóricos, como se ha visto anteriormente. En segundo lugar, por el elenco de personajes que presenta y que permitirá a los estudiantes asumir diferentes papeles durante el juicio, defendiendo la postura de unos y de otros. Mientras que un grupo actuará como defensor del derecho al trono de Odiseo, el otro grupo defenderá la pretensión de los nobles a ocupar el trono de Ítaca. Ambas partes deberán imaginar e inventar los discursos que defiendan la causa de los litigantes y los testimonios de los personajes implicados en el asunto (la esposa de Odiseo, su hijo Telémaco, el porquero Eumeo, los dioses, etc.). En tercer lugar, por la elaboración y defensa en público de sus argumentos, lo que permitirá a los miembros de cada grupo desarrollar su competencia en comunicación escrita, su capacidad creativa, el trabajo en equipo y, sobre todo, la oralidad, objetivo que se persigue con este trabajo. En cuarto y último lugar, por el conocimiento de una de las obras fundamentales de la literatura universal, aunque no forme parte del contenido de la literatura de 4.º de ESO fijado por el currículum.

2.4. Aprendizaje cooperativo

Para la propuesta didáctica de este trabajo se aplicará una metodología activa basada en el aprendizaje cooperativo. El aprendizaje cooperativo supone una participación directa y activa del alumno. Cooperar consiste en trabajar juntos para obtener resultados comunes. En una situación cooperativa ideal, los alumnos tratarán de obtener unos resultados que sean satisfactorios para ellos y para el grupo. Se realiza en grupos reducidos, donde se colabora para maximizar el aprendizaje individual y grupal. Sus características más importantes, según Johnson, Johnson y Holubec (1999, pp. 8-10) son las siguientes:

- Interdependencia positiva: es la base del aprendizaje cooperativo. Los miembros del grupo deben tener claro que sus esfuerzos benefician a este.
- Responsabilidad individual: los alumnos deben comprometerse individualmente con el grupo para que el aprendizaje sea efectivo.
- Interacción cara a cara: facilita el intercambio de recursos y aprendizajes. Por ejemplo, razonar sobre cómo resolver un problema, explicar un determinado concepto a los demás miembros del grupo, asegurarse de que lo han entendido, etc.
- Habilidades interpersonales y de pequeño grupo: los alumnos deben aprender determinados comportamientos cooperativos como el liderazgo, el respeto o la confianza.
- Evaluación individual y grupal: cada miembro del grupo debe analizar su grado de responsabilidad y compromiso con sus compañeros. De la calificación individual que obtenga cada uno saldrá la del grupo en su conjunto.

Si se relacionan estas características del aprendizaje cooperativo con el debate que se va a llevar a cabo en el juicio simulado, se podrá comprobar que todas ellas se cumplen en mayor o menor medida. Así, la interdependencia positiva determina que el éxito individual de cada debatiente asegure el éxito de todo el grupo. Si un debatiente no realiza su trabajo de forma eficaz, se verá reflejado de manera negativa en el resultado del grupo. Lo mismo sucede con la responsabilidad individual, cada miembro debe asumir un compromiso firme en el desempeño de su labor si pretende que el grupo obtenga el éxito al final del juicio. La interacción cara a cara se refleja durante el desarrollo del debate entre los contrincantes de cada bando y también antes de su celebración, mientras los miembros de cada grupo

planifican y elaboran sus discursos y se asignan los roles que van a tener durante el debate. En cuanto a las habilidades interpersonales y de pequeño grupo, cada miembro ha de dominar el tema del debate en profundidad, recopilando y analizando la información que le resulte útil para construir sus mensajes; pero también debe colaborar con el resto del equipo para asumir una estrategia, resolver dudas o tomar decisiones de manera conjunta, lo que le servirá para aprender a trabajar en grupo. Finalmente, la actuación de cada miembro del grupo será valorada por un jurado, cuya nota se sumará a la del resto de compañeros de grupo, de tal manera que la suma de todas las calificaciones individuales determinará la nota del grupo en su conjunto y, por tanto, si ha resultado o no vencedor en el juicio.

Por tanto, esta metodología se incluye en la propuesta didáctica de este trabajo porque contribuye a romper con la monotonía de la tradicional clase magistral, donde los alumnos son meros sujetos pasivos que absorben los contenidos impartidos por el profesor, y a pasar a un escenario donde los estudiantes se convierten en sujetos agentes partícipes y constructores de su propio aprendizaje y el docente en un mediador del conocimiento, un agente motivador del mismo. Además, fomenta la responsabilidad individual de los miembros de cada grupo, actitudes como el liderazgo, la confianza o el respeto a los compañeros y la comprensión de que el éxito de todo el grupo depende del trabajo de cada uno de sus miembros.

3. Propuesta didáctica de innovación

3.1. Presentación

La propuesta didáctica que se va a desarrollar en los siguientes apartados pretende poner en práctica todos los conceptos tratados en el marco teórico de este Trabajo de Fin de Máster. El objetivo final consiste en que el alumnado de 15 años potencie sus destrezas discursivas orales a través de la retórica y el debate, y pueda ponerlas en práctica de manera eficaz en su vida diaria.

Para llevar a cabo esta propuesta didáctica es necesario fijar unos objetivos que permitan determinar qué metas ha de haber alcanzado el alumnado al finalizar aquella; establecer unas competencias clave que definan las capacidades, destrezas, conocimientos y actitudes que los estudiantes deben haber adquirido al terminar la propuesta; fijar un entorno social y académico donde se pueda contextualizar y determinar las características del alumnado destinatario de esta; planificar y desarrollar una serie de actividades que tengan por objetivo fomentar la expresión y la comprensión oral de los adolescentes y, por tanto, alcanzar los objetivos y competencias clave de la propuesta; y, por último, evaluar el trabajo llevado a cabo por los alumnos en las actividades mediante unos instrumentos de evaluación y unos criterios de calificación determinados.

El marco normativo que se aplicará en la propuesta didáctica no será el de la LOMLOE, sino el de la LOMCE y el del decreto que la desarrolla en la Comunidad Autónoma de Extremadura, lugar donde se pondrá en práctica la propuesta. El motivo de esta elección se debe a que la LOMLOE será objeto de aplicación en los cursos impares el próximo año, mientras que la LOMCE seguirá vigente en los cursos pares. Por tanto, como la propuesta didáctica estará destinada a alumnos de 15 años que cursen 4.º de ESO, las competencias clave y la evaluación de esta estarán reguladas por el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3.2. Objetivos de la propuesta didáctica

3.2.1. Objetivo general

- Desarrollar la expresión y comprensión oral de alumnos de 15 años a través de la simulación y representación de un juicio que gire en torno a un episodio de la *Odisea* de Homero.

3.2.2. Objetivos específicos

- Transmitir a los estudiantes la importancia de la oralidad en los ámbitos académico, social y profesional.
- Dominar determinados conceptos de retórica por parte del alumnado para la construcción de discursos persuasivos.
- Fomentar el pensamiento crítico de los adolescentes a través de la argumentación y el debate en público.
- Adquirir unas nociones básicas sobre poesía épica y, en concreto, sobre Homero y la *Odisea* por parte de los alumnos.
- Ejercitar técnicas de trabajo cooperativo para la elaboración y defensa de los discursos en el juicio simulado.

3.2.3. Competencias clave

Respecto a las competencias clave, el D. 98/2016 recoge en su artículo 4.2 las siguientes competencias: comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CPAA), competencias sociales y cívicas (CSCV), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) y conciencia y expresiones culturales (CEC) (p. 17358).

Con excepción de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, todas las demás competencias se entrenarán durante el desarrollo de la propuesta didáctica.

- Comunicación lingüística (CCL). Será la competencia más importante que se desarrolle en esta propuesta didáctica. Un conocimiento completo del lenguaje y una correcta

aplicación del mismo permitirá a los alumnos elaborar y defender de manera eficiente los diferentes discursos que empleen en el juicio simulado.

- Competencia digital (CD). Esta competencia implica el uso de medios digitales por parte del alumnado para recabar la información necesaria para la preparación y elaboración de los discursos que vayan a emplear en los debates. También se pondrá en práctica si alguna de las partes expone durante el juicio algún material que sirva de prueba de sus argumentos mediante el empleo de las TIC.
- Aprender a aprender (CPAA). La gestión de los estilos de aprendizaje y los recursos y motivaciones personales, y un desarrollo de las estrategias de comprensión del alumnado serán fundamentales para entrenar esta competencia. Asimismo, la responsabilidad individual, el respeto y la confianza de cada miembro del grupo hacia sus compañeros serán claves para fomentar la interdependencia positiva y el trabajo cooperativo dentro del grupo.
- Competencias sociales y cívicas (CSCV). La capacidad de debatir en público y de defender sus argumentos ante los demás posibilitará a los estudiantes a adquirir las destrezas discursivas necesarias para desenvolverse en el mundo real y a resolver cualquier tipo de problema que les pueda surgir en los ámbitos académico, profesional, social y personal de su vida.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE). Tomar la iniciativa, asumir el liderazgo del grupo o responsabilidades durante la preparación o el desarrollo del juicio simulado permitirá a los alumnos entrenar esta competencia. De esta manera adquirirán cierta autonomía para tomar decisiones y desenvolverse en cualquier circunstancia de su vida.
- Conciencia y expresiones culturales (CCEC). En todo proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario no solo transmitir conocimientos académicos o científicos, sino también contribuir al fomento de la apreciación cultural y artística. La competencia en conciencia y expresiones culturales se pondrá en práctica con esta propuesta didáctica mediante la adquisición de unas nociones básicas en retórica y poesía épica que permitirá a los alumnos acercarse a la cultura grecolatina. Además, la lectura de la *Odisea* podrá contribuir a que desarrollen y consoliden hábitos de lectura, aumenten su sensibilidad, busquen el placer en la obra literaria y, sobre todo, lleguen a ser lectores competentes que incorporen la literatura a su vida cotidiana.

3.3. Contexto

3.3.1. Características del centro en el que se va a desarrollar la propuesta didáctica

La propuesta didáctica se enmarca en un instituto de una localidad de la provincia de Badajoz, ubicado en un entorno rural con importante desarrollo del sector agrícola y ganadero. En él se imparten los cuatro cursos de la ESO, con tres grupos en cada nivel, y los dos cursos de Bachillerato en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, por un lado, y Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y Tecnología, por otro lado, habiendo un grupo por cada modalidad. El centro completa su oferta educativa con la Formación Profesional Básica y los Ciclos Formativos de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia y de Grado Superior de Asesoría de Imagen Personal.

El alumnado procede de la localidad en la que se halla el centro y de los pueblos colindantes, desplazándose al instituto los que viven fuera a través del transporte escolar que la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura ha puesto a su disposición. Respecto a las familias, su nivel cultural y socioeconómico es de carácter medio-bajo. La mayoría de los progenitores desempeñan labores agrícolas, ganaderas o comerciales. Muy pocos tienen estudios superiores u ocupan algún puesto en la administración pública. Este hecho dificulta en gran medida muchas iniciativas que supondrían un desembolso económico para el alumnado y sus familias. Sin embargo, la alta implicación del profesorado hace que, en la medida de lo posible, cualquier proyecto sea sufragado por el centro y con las ayudas de las instituciones regionales, estatales y europeas.

Respecto al profesorado, la mayoría vive en las poblaciones cercanas al centro y solo unos pocos tienen su residencia fija en la localidad en la que se encuentra el instituto. Algunos docentes proceden de zonas alejadas de Extremadura o de otras comunidades autónomas, y residen durante todo el curso en la localidad del centro.

En cuanto a la dotación del centro, cada aula dispone de pizarra digital y tradicional y de portátiles o *tablets* para el alumnado. Existen dos aulas de informática, un taller de tecnología y dos laboratorios de ciencias, un pabellón deportivo, un aula de música, una biblioteca, un pequeño salón de actos, una sala de profesores y varios departamentos didácticos. Todo el centro cuenta con conexión wifi. Además, incluye accesos para minusválidos tanto en el interior del recinto como en las salidas de este.

Por último, el departamento didáctico de Lengua Castellana y Literatura está integrado por cinco profesionales, tres de ellos tienen plaza definitiva en el centro y los otros dos forman parte de la lista ordinaria de interinos. Casi todos desempeñan la labor de tutor en algún grupo de la ESO o del Bachillerato.

3.3.2. Destinatarios de la propuesta didáctica

La propuesta didáctica está destinada a un grupo de veinte alumnos de 15 años que cursa 4.º de la ESO. Lo forman doce chicas y ocho chicos, de los cuales nueve residen en la localidad del centro y once en las poblaciones cercanas a este. Su nivel académico es intermedio, pues hay alumnos que tienen una sólida base de conocimientos y aprueban todas las materias sin dificultad, mientras que otros presentan problemas a la hora de aprender y tienen suspensas alguna evaluación de alguna asignatura del presente curso o tienen pendientes materias del curso anterior. Dentro del grupo hay tres repetidores y dos alumnos con necesidades educativas especiales a los que se les aplican ajustes curriculares no significativos, uno por tener diagnosticado Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y otro por presentar un porcentaje de visibilidad reducida. Sin embargo, estos dos alumnos no muestran grandes problemas para seguir el desarrollo normal de las clases.

Por todo ello el proceso de enseñanza-aprendizaje debe adaptarse a los diferentes ritmos de los estudiantes, tratándose cada problema que presenten de forma individualizada. No obstante, el buen ambiente que se respira en el aula, la familiaridad que existe entre los compañeros y la predisposición de todos ellos al trabajo y al aprendizaje contribuyen a que el desarrollo de las clases sea productivo y a que los alumnos se ayuden unos a otros. También todo el grupo se muestra partidario de trabajar en equipo cuando la ocasión lo requiere, lo que será fundamental para el desarrollo del aprendizaje cooperativo durante la realización de la propuesta didáctica.

3.4. Actividades

A continuación, se expondrán las cinco actividades que se llevarán a cabo en la propuesta didáctica. Estas actividades incorporarán y desarrollarán los diferentes aspectos teóricos que se han analizado en el marco teórico del Trabajo de Fin de Máster. Cada una de ellas incluye los contenidos que impartirá el profesor y que aprenderán los alumnos, los objetivos que se deberán alcanzar al término de su realización, las competencias clave que habrán de entrenarse durante su desarrollo, los recursos que se utilizarán para llevarlas a cabo, la fecha en la que se pondrán en práctica, su duración, una descripción que explicará en qué consisten y la metodología que seguirán docente y estudiantes durante su realización. En el apartado de evaluación de la propuesta didáctica se recogen los diferentes instrumentos de evaluación y criterios de calificación de las actividades, y en los Anexos A y B un par de rúbricas de las actividades 1 y 5.

Tabla 1. Actividad 1.

<i>Aprendemos a persuadir.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Contenidos:<ol style="list-style-type: none">1. Concepto y finalidades de la retórica.2. Géneros discursivos retóricos.3. Oficios del orador y partes del discurso.• Objetivos:<ol style="list-style-type: none">I. Transmitir al alumnado unos conocimientos básicos sobre retórica.II. Enseñar a los estudiantes a construir y a defender discursos persuasivos.• Competencias clave: CCL, CD, CPAA, CSCV, SIEE, CEC.• Recursos: cuaderno individual de cada alumno, explicaciones y apuntes del docente en la pizarra convencional y digital, ordenador del profesor, portátiles o <i>tablets</i> de los alumnos, conexión a internet y proyector.• Temporalización: del 17 de enero al 4 de febrero (tres semanas).• Duración: 12 sesiones de 55 minutos de duración cada una.

- **Descripción:**

- Durante la primera semana de la actividad, el profesor explicará unas nociones básicas sobre retórica: concepto, finalidades, géneros discursivos retóricos, oficios del orador y partes del discurso.

- En la segunda semana, el docente agrupará a los alumnos por parejas y les ofrecerá determinados temas de actualidad para que escojan uno y elaboren un discurso a favor o en contra de él. Dichos temas pueden ser: el aborto, la pena de muerte, el cambio climático, la defensa por los derechos de los animales, la eutanasia, la legalización de la prostitución, la drogas en los adolescentes, el cambio de residencia de los *youtubers* a Andorra, la inmigración ilegal, la gestación subrogada, etc. La postura que debe defender cada estudiante será establecida por sorteo. El profesor mostrará algunos ejemplos de discursos persuasivos y proporcionará a cada alumno algunas pautas para la elaboración del suyo propio siguiendo el esquema de las partes del discurso que se vio en las sesiones teóricas.

- Durante la última semana de la actividad cada miembro de cada pareja ha de defender ante el otro su postura sobre el tema que hayan elegido. Dispondrá de tres minutos para exponer su punto de vista, dos minutos para rebatir la opinión del contrario y un minuto para apelar a la compasión del público (el profesor y la clase) y pedir su voto favorable. El docente y los compañeros valorarán la intervención de cada interlocutor y decidirán el ganador de la contienda a través de una rúbrica que se recoge en el Anexo A de este trabajo.

- **Metodología:** se combinará una estrategia metodológica tradicional, basada en la clase magistral, con la que el profesor explicará todos los aspectos teóricos de la retórica, con otra estrategia metodológica proactiva, basada en el enfoque comunicativo, que aplicarán los alumnos en la elaboración y defensa de un discurso persuasivo. El docente prestará su ayuda a aquellos estudiantes que la necesiten, tanto a la hora de componer sus discursos como a la hora de emitirlos ante los compañeros. Toda la actividad se desarrollará en el aula.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Actividad 2.

“Háblame, Musa, del hombre de múltiples tretas que por muy largo tiempo anduvo errante”.	
<ul style="list-style-type: none">● Contenidos:<ol style="list-style-type: none">1. Poesía épica: definición y características.2. La poesía épica en la Antigua Grecia: contexto histórico, social y cultural.3. Homero y la <i>Odisea</i>.● Objetivos:<ol style="list-style-type: none">I. Acercar al alumnado a la poesía épica.II. Conocer la estructura, temas y personajes de la <i>Odisea</i> de Homero.III. Fomentar el gusto por la lectura en los adolescentes.● Competencias clave: CCL, CD, CEC.● Recursos: cuaderno individual de cada alumno, explicaciones y apuntes del docente en la pizarra convencional y digital, ordenador del profesor, conexión a internet, proyector, poema épico de la <i>Odisea</i>, cartulinas, colores e imágenes extraídas de internet.● Temporalización: del 7 de febrero al 11 de febrero (una semana).● Duración: 4 sesiones de 55 minutos de duración cada una.● Descripción:<ul style="list-style-type: none">- Para llevar a cabo esta actividad y, por tanto, toda la propuesta didáctica, es necesario que los alumnos se hayan leído previamente la <i>Odisea</i>. La edición que manejen debe ser literal y de algunas editoriales conocidas, como Alianza Editorial, Cátedra, Gredos o Akal.- En esta segunda actividad el profesor procederá a explicar las características del subgénero de la poesía épica, su desarrollo en la Antigua Grecia, la figura de Homero y su obra, la <i>Odisea</i>. También resolverá todas aquellas dudas que les hayan surgido a los estudiantes durante la lectura del poema épico.	

- Tras verse la teoría, los alumnos formarán cuatro grupos de cinco personas cada uno y plasmarán las ideas básicas de la *Odisea* en cartulinas de colores. Cada grupo resumirá seis cantos en cada cartulina y añadirá imágenes extraídas de internet o dibujos elaborados por los propios estudiantes que guarden relación con dichos cantos. Estas cartulinas servirán para decorar el escenario en el que tendrá lugar el juicio simulado.

- **Metodología:** predominará una metodología tradicional, basada en la clase magistral, con la que el profesor explicará, en primer lugar, las características generales de la poesía épica; en segundo lugar, su desarrollo en la Antigua Grecia; y en tercer y último lugar, sus aspectos más relevantes en Homero y en la *Odisea*. Después, cobrará importancia el trabajo grupal en el diseño de las cartulinas. Esta segunda actividad también se desarrollará en el aula.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Actividad 3.

<i>Nos preparamos para debatir.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Contenidos:<ol style="list-style-type: none">1. El debate: definición, características, reglas, partes y ventajas de su aplicación en el aula.2. Aprendizaje cooperativo: concepto, características y aplicación en el aula. • Objetivos:<ol style="list-style-type: none">I. Adquirir unas nociones básicas sobre el debate.II. Comprender la importancia del debate como medio de desarrollo de la expresión y la comprensión oral.III. Aprender a elaborar discursos de acusación o de defensa sobre el derecho al trono de Odiseo o de los pretendientes.IV. Dominar el empleo del lenguaje no verbal.V. Asimilar técnicas de trabajo cooperativo como medio de obtención del éxito dentro del grupo. • Competencias clave: CCL, CD, CPAA, CSCV, SIEE, CEC. • Recursos: cuaderno individual de cada alumno, explicaciones y apuntes del docente en la pizarra convencional y digital, ordenador del profesor, portátiles o <i>tablets</i> de los alumnos, conexión a internet y proyector. • Temporalización: del 14 de febrero al 4 de marzo (tres semanas). • Duración: 12 sesiones de 55 minutos de duración cada una.

- **Descripción:**

- Durante la primera semana el profesor explicará a los alumnos todos los aspectos relativos al debate: concepto, características, reglas, partes y ventajas de su aplicación en el aula. Les proporcionará una serie de pautas que todo buen orador debe seguir para debatir correctamente y les mostrará los elementos que conforman el lenguaje no verbal, con el fin de que aprendan a manejarlos con eficacia en público.

- En las dos siguientes semanas los alumnos aprenderán los pasos que deben seguir para preparar un debate. Así, se distinguen las siguientes fases en su preparación:

- a) Selección del tema del debate: el reclamo del derecho de Odiseo y de los nobles pretendientes al trono de Ítaca.
- b) Formación de los equipos: el profesor dispondrá a los alumnos en distintos grupos, procurando que estén equilibrados y que no haya una descompensación de nivel académico en ninguno de ellos. En primer lugar, cinco alumnos compondrán el equipo que defienda la causa de Odiseo (en adelante Parte A). En segundo lugar, otros cinco alumnos formarán el equipo que defienda el reclamo de los pretendientes al trono de Ítaca (en adelante Parte B). En tercer lugar, habrá un tercer grupo compuesto por nueve alumnos que ejercerá el papel de jurado y representará al pueblo de Ítaca. En cuarto y último lugar, un alumno o alumna desempeñará la función de moderador o moderadora del debate, concediendo el turno de palabra a los miembros de los equipos que se vayan a enfrentar para que defiendan sus argumentos y controlando el tiempo de sus intervenciones. La asignación de los roles de cada grupo, así como la del moderador, se decidirá entre toda la clase, según las capacidades de cada estudiante.
- c) Presentación de la estructura del debate: el profesor expondrá a toda la clase las distintas partes que componen el debate, la duración de cada una de ellas y los momentos en los que cada grupo ha de intervenir. Dicha estructura es la siguiente:

- i. Apertura del debate y presentación del tema por parte del moderador. 3 minutos.
- ii. Exposición de los hechos de la Parte A. 6 minutos.
- iii. Exposición de los hechos de la Parte B. 6 minutos.
- iv. Refutación de los argumentos de la Parte B por la Parte A. 6 minutos.
- v. Refutación de los argumentos de la Parte A por la Parte B. 6 minutos.
- vi. Conclusión de la Parte A. 3 minutos.
- vii. Conclusión de la Parte B. 3 minutos.
- viii. Veredicto del jurado. Dispone de 15 minutos para valorar las actuaciones de cada parte y emitir su decisión.
- ix. Cierre del debate por parte del moderador. 1 minuto.

Hay que tener en cuenta también el tiempo que se empleará en el cambio de orador en cada intervención.

- d) Preparación de los argumentos: definidos los equipos, sus miembros se reunirán para determinar las estrategias de actuación que van a seguir. Por un lado, los grupos que se van a enfrentar en el debate deberán buscar información y evidencias que sostengan sus posturas y les ayuden a construir sus argumentos. Podrán emplear destrezas de pensamiento como la lluvia de ideas para concretar mejor la estructura de los discursos que van a construir. El profesor les prestará su ayuda en todo momento, tanto a la hora de buscar y analizar información, como a la hora de elaborar sus argumentos. Por otro lado, el propio docente ayudará a los alumnos que componen el jurado a elaborar la rúbrica que evaluará la actuación de cada equipo y que decidirá cuál de los dos es el ganador del debate. También les indicará unas pautas de actuación para que se coordinen a la hora de evaluar a cada grupo y emitir el veredicto final. En cuanto al moderador, el profesor le dará unas instrucciones que deberá seguir para dirigir y controlar el debate y a sus participantes.

- e) Exposición de la rúbrica que evaluará a cada equipo: una vez que el jurado haya elaborado la rúbrica que valorará la actuación de cada grupo, el profesor se la mostrará a las partes que se van a enfrentar en el debate con el fin de que conozcan de antemano cómo se van a juzgar sus intervenciones y puedan preparárselas de una forma más ajustada a esta. Dicha rúbrica se recoge en el Anexo B de este trabajo.
- **Metodología:** se combinará una estrategia metodológica tradicional, basada en la clase magistral, con la que el profesor explicará toda la teoría del debate y del lenguaje no verbal, con otra estrategia metodológica activa, basada en el aprendizaje cooperativo, que tendrá como protagonistas a los alumnos en la búsqueda de información y en la elaboración de los discursos y de la rúbrica del debate. El profesor coordinará el trabajo de cada equipo y les prestará su ayuda cuando la requiera. Es importante destacar el papel que el aprendizaje cooperativo desempeñará en la preparación del debate, pues permitirá a los alumnos aprender a trabajar en equipo, a repartirse las tareas y a comprender que el éxito del grupo depende del éxito de cada miembro. Toda la actividad se realizará en el aula.

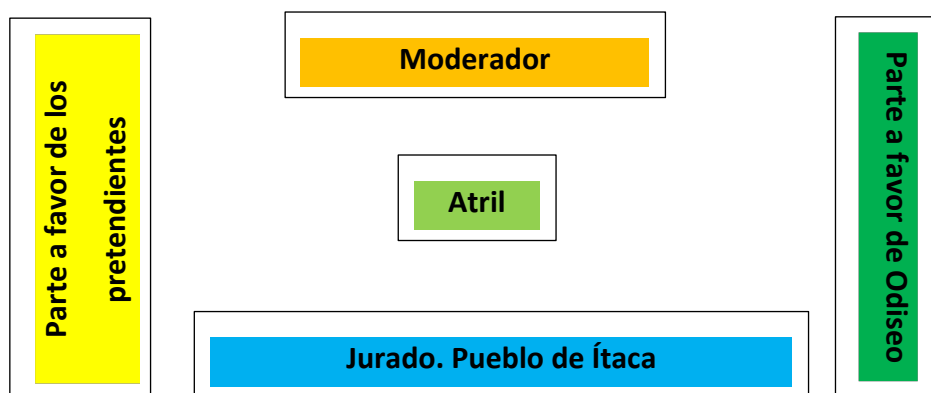
Fuente: elaboración propia.

Tabla 4. Actividad 4.

Diseñamos nuestra sala de juicios.
<ul style="list-style-type: none">• Contenidos: Esta actividad no incluye contenidos lingüísticos.• Objetivos:<ol style="list-style-type: none">I. Organizar el espacio del aula en el que se vaya a desarrollar el juicio simulado.II. Disponer el mobiliario en el lugar que vaya a ocupar cada una de las partes participantes en el juicio.III. Decorar el aula para que presente la apariencia de una sala de juicio.• Competencias clave: CPAA, SIEE, CEC.• Recursos: mesas, sillas o bancos, atril, cartulinas con resúmenes e imágenes de la <i>Odisea</i>, tableros de madera, sábana, pinturas, pantalla, ordenador, conexión a internet, proyector.• Temporalización: 7 y 8 de marzo.• Duración: 2 sesiones de 55 minutos de duración cada una.• Descripción:<ul style="list-style-type: none">- En esta actividad toda la clase trabajará para convertir el salón de actos del centro en una sala de juicios. Para ello habrán de colocar en el escenario de este mesas, sillas y bancos en el espacio que ocupen la parte defensora de Odiseo, de los pretendientes, el jurado y el moderador del debate. En el centro habrá un atril donde los miembros de cada equipo expondrán sus argumentos.- Delante de las mesas de cada parte participante se colocará un tablero de madera que indique su papel en el juicio y los nombres de los integrantes de esas partes. Encima del escenario se colgará una sábana que contenga la frase “El juicio por el trono de Ítaca”, la fecha del juicio y el curso que participará en él. En las paredes del salón de actos se expondrán las cartulinas con las ideas e imágenes de la <i>Odisea</i> que toda la clase elaboró en la actividad dos.

- Además, se comprobará el funcionamiento del ordenador, de la pantalla y del proyector del salón de actos para que estén operativos el día del juicio simulado.
- Toda la decoración de los tableros y de la sábana se realizará en colaboración con el departamento de Artes Plásticas.
- **Metodología:** en toda la actividad predominará el trabajo grupal y colaborativo. El docente coordinará la labor de los alumnos y supervisará que ninguno se quede sin hacer nada.

Figura 1. Distribución de las partes del juicio en el escenario del salón de actos.



Fuente: elaboración propia.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Actividad 5.

<i>“Cedant arma togae”: “Que las armas cedan al poder de la toga”.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Contenidos:<ol style="list-style-type: none">1. El debate: desarrollo en el aula.2. Aprendizaje cooperativo: aplicación en el aula.• Objetivos:<ol style="list-style-type: none">I. Aplicar técnicas de debate en la simulación de un juicio en el aula.II. Emplear correctamente los elementos del lenguaje no verbal en la defensa de argumentos.III. Aplicar técnicas de trabajo cooperativo en el aula.• Competencias clave: CCL, CD, CPAA. CSCV, SIEE, CEC.• Recursos: apuntes y notas de los miembros de cada equipo con información de los discursos que vayan a pronunciar, ordenador, pantalla, conexión a internet, proyector, ropaje que imite la forma de vestir de los hombres y las mujeres de la Antigua Grecia.• Temporalización: 9 de marzo.• Duración: 1 sesión de 55 minutos de duración.• Descripción:<ul style="list-style-type: none">- Esta última actividad supone la puesta en práctica de todo lo que han aprendido los alumnos a lo largo del desarrollo de la propuesta didáctica. Consiste en aplicar todos los conocimientos que han adquirido en retórica y en debate en la simulación de un juicio que tendrá lugar en el salón de actos del instituto. Todos los estudiantes traerán de casa sábanas o prendas de vestir que imiten el himatión y el peplo de los hombres y las mujeres de la Antigua Grecia, con el fin de que vistan con la apariencia de estos durante el juicio.

- El desarrollo del juicio seguirá las fases que se establecieron para el debate en la actividad 3 de la propuesta didáctica:

- i. Apertura del juicio y presentación del tema: el moderador dará la bienvenida a todos los participantes y al público del juicio, expondrá la causa que se va a dirimir en él y presentará a los equipos y a los miembros que los componen. Explicará la estructura del juicio y el orden de intervención de los oradores.
- ii. Exposición de los hechos de la Parte A y de la Parte B: un miembro de cada equipo defenderá el derecho de Odiseo o de los pretendientes al trono de Ítaca, exponiendo las causas y los argumentos que justifiquen su reclamo a ser reyes de la isla.
- iii. Refutación de los argumentos de cada parte: otro miembro de cada equipo intervendrá para contraargumentar las razones expuestas por la parte contraria en el anterior turno de palabra. Los argumentos que defiendan los oradores en esta fase habrán de ser elaborados en el momento en el que la parte contraria esté exponiendo su discurso, por lo que no pueden venir preparados de casa.
- iv. Conclusiones de cada equipo: un tercer miembro de cada equipo resumirá todos los argumentos que ha defendido su grupo y se dirigirá al jurado para suscitar sus sentimientos (*pathos*) y tratar de obtener una resolución favorable para él y para sus compañeros.
- v. Veredicto del jurado: finalizadas las intervenciones de los oradores, el jurado saldrá fuera de la sala para decidir qué equipo ha sido el vencedor del juicio. Para ello deberá evaluar la actuación de cada grupo con la rúbrica que elaboró en la actividad 3 de la propuesta didáctica. Una vez que haya determinado qué grupo ha resultado ganador de la contienda, pronunciará su fallo y explicará las razones que le han llevado a elegir como ganador a un grupo o a otro.
- vi. Cierre del debate: el moderador dará la enhorabuena al equipo vencedor y agradecerá a todos los participantes su esfuerzo en la preparación y el desarrollo del juicio y al público por asistir a este.

- **Metodología:** el aprendizaje cooperativo será la estrategia metodológica que prevalezca en la actividad. Durante todo el desarrollo del juicio el protagonismo recaerá en los alumnos. En el caso de los equipos que se van a enfrentar, sus integrantes deberán coordinarse para que sus actuaciones resulten eficaces y no despierten las dudas del jurado. En cada intervención participará un orador diferente. La elección de cada orador se habrá llevado a cabo por consenso de todo el grupo antes de la celebración del juicio. Los otros dos integrantes de cada grupo que no participen en el juicio estarán en todo momento atentos al devenir de los acontecimientos, recogiendo datos, aconsejando y dando ánimos a los compañeros que vayan a actuar. También tendrán el papel de oradores de reserva en el caso de que alguno de los miembros del grupo que vaya a intervenir no se encuentre en condiciones de hacerlo.

Respecto al jurado, sus integrantes deberán estar atentos a las intervenciones de las partes litigantes y tomar las notas que sean necesarias para evaluar posteriormente sus actuaciones. A la hora de decidir qué equipo ha sido el ganador del juicio, todos los miembros del jurado habrán de coordinarse entre sí para adoptar una decisión unánime. Habrán de ser imparciales y no dejarse llevar por las amistades que guarden con los miembros de los equipos rivales a la hora de juzgar sus participaciones.

En cuanto al moderador, velará por el buen desarrollo del juicio, dará paso a cada orador para que exponga su discurso, controlará su tiempo de intervención y llamará al orden cuando sea necesario.

Durante todo el proceso el docente supervisará que el juicio se esté celebrando correctamente, que cada parte cumple con su papel y prestará su ayuda al grupo o al alumno que la necesite en cualquier momento.

Fuente: elaboración propia.

3.5. Evaluación

De acuerdo con el artículo 18 del decreto 98/2016, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua. Se atenderá a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y estilos de aprendizaje, y se podrá adoptar en cualquier momento del curso las medidas de refuerzo necesarias. Tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje (pp. 17372-17373).

En este sentido, el trabajo desarrollado por los estudiantes en las actividades se valorará de forma continua por el profesor a través de los siguientes instrumentos de evaluación y criterios de calificación que determinarán si el alumnado ha asimilado correctamente la teoría de la retórica y del debate, ha realizado las tareas individuales y grupales y ha sabido trabajar en equipo.

Tabla 6. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación de la propuesta didáctica.

Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
1. Entender los aspectos teóricos de la retórica y del debate.	10%.
2. Realizar las tareas individuales y grupales.	10%.
3. Saber trabajar en equipo, respetar a los compañeros y manejar adecuadamente y con responsabilidad las TIC.	10%.
4. Elaborar y exponer el discurso persuasivo de la actividad 1.	20%.
5. Preparar y desarrollar el juicio simulado.	50%.

Fuente: elaboración propia.

La suma del total de los porcentajes de la propuesta didáctica que haya obtenido cada alumno se añadirá a la calificación conseguida en la prueba objetiva escrita de la asignatura en el segundo trimestre. Dicha nota tendrá un valor máximo de cinco puntos.

Respecto al discurso de la actividad 1, su evaluación se llevará a cabo por medio de la rúbrica recogida en el Anexo A de este trabajo.

Por su parte, la valoración de la intervención de los equipos participantes en el juicio simulado se realizará a través de otra rúbrica incluida en el Anexo B del trabajo.

Además, los propios miembros de cada equipo analizarán la intervención y el trabajo de cada uno de sus compañeros durante la preparación y celebración del juicio con el fin de que valoren la consecución de los resultados o los procesos de aprendizaje que se espera que logren al finalizar la propuesta didáctica. También se pretende que cada estudiante se acostumbre a recibir y aceptar las valoraciones, revisiones y críticas de sus compañeros, así como a aprender de sus errores para mejorar en su proceso de aprendizaje. En el caso de la labor del moderador del juicio, esta será evaluada por un miembro del jurado, del mismo modo que aquel valorará el papel desempeñado por otro miembro del jurado durante el juicio. Este análisis se llevará a cabo por medio de la rúbrica de coevaluación que aparece en el Anexo C de este trabajo. El resultado que cada alumno haya obtenido en esta evaluación entre pares se añadirá al porcentaje que haya alcanzado en la preparación y desarrollo del juicio simulado.

Por otro lado, al finalizar la propuesta didáctica de innovación, el docente entregará a cada estudiante una diana de autoevaluación para que reflexione y realice juicios de valor sobre los logros obtenidos tras el desarrollo de la propuesta didáctica y los procesos de aprendizaje que ha llevado a cabo para alcanzar tales logros. Dicha diana se recoge en el Anexo D del trabajo.

Finalmente, la propia labor del docente será evaluada por los alumnos para determinar si ha cumplido con sus obligaciones, qué aspectos de su trabajo se pueden mejorar y el grado de satisfacción de los estudiantes con su papel desempeñado en la propuesta. Dicha evaluación se realizará mediante una cuarta rúbrica incluida en el Anexo E del presente trabajo.

3.6. Cronograma

La temporalización de la propuesta didáctica será de siete semanas y media (desde el 17 de enero hasta el 9 de marzo). Se llevará a cabo durante el segundo trimestre y comprenderá 31 sesiones de 55 minutos de duración cada una. En la siguiente tabla se observa la

organización temporal de la propuesta didáctica a lo largo de las diferentes semanas y meses de su duración:

Tabla 7. Cronograma de las actividades organizado por meses y semanas.

Meses	Enero				Febrero				Marzo			
Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividad 1.												
Actividad 2.												
Actividad 3.												
Actividad 4.												
Actividad 5.												

Fuente: elaboración propia.

4. Conclusiones

Se ha demostrado en las páginas de este Trabajo de Fin de Máster la necesidad de potenciar la expresión y la comprensión oral de los alumnos de secundaria, con el fin de que aprendan a argumentar y a defender sus opiniones en público. Así se recoge en el objeto general del trabajo, “diseñar una propuesta didáctica de innovación basada en la simulación de un juicio que permita desarrollar las destrezas comunicativas orales de alumnos de 15 años que cursen 4.º de ESO”. Aunque la propuesta didáctica de innovación no se ha materializado en ningún contexto académico, su realización es factible. Por un lado, porque se trabajan contenidos vinculados a la materia de Lengua Castellana y Literatura. Y, por otro lado, la competencia comunicativa oral de los alumnos se fomenta y mejora con las actividades que conforman la propuesta didáctica. Por tanto, la consecución del objetivo general de este trabajo permitirá mejorar la oralidad del alumnado y tratar de resolver uno de los grandes problemas del actual sistema educativo: la falta de capacidad de los adolescentes para comunicarse con los demás de manera eficaz.

En cuanto a los objetivos específicos del Trabajo de Fin de Máster, su grado de realización también es viable en mayor o menor medida. El primero de ellos, “realizar una revisión bibliográfica sobre la importancia de la retórica y del debate en el fomento de la expresión y la comprensión oral”, ha posibilitado buscar y seleccionar la información más relevante de estos dos aspectos que constituirán la base de la propuesta didáctica. Sobre la retórica se han recopilado aquellos contenidos más importantes que servirán a los alumnos para elaborar los discursos persuasivos que pongan en práctica durante el desarrollo del juicio simulado. Respecto al debate, se han señalado las ventajas que aportará a la formación académica y personal de los estudiantes y, sobre todo, a la mejora de su expresión y comprensión oral, pues les permitirá aprender a argumentar, desarrollar el pensamiento crítico y romper el miedo escénico en público. De manera que este primer objetivo específico del trabajo se cumplirá cuando las ideas recopiladas sobre la retórica y el debate se desarrollen en la propuesta didáctica.

El segundo de los objetivos específicos del Trabajo de Fin de Máster, “recoger el marco educativo legal que condiciona la propuesta didáctica”, es el que más confusión ha podido provocar en su consecución. El cambio de legislación que se ha producido en España en

materia de educación con la LOMLOE, y el poco tiempo que lleva en vigor esta nueva ley, ha implicado no saber con exactitud qué norma educativa se había de aplicar en algunos apartados de la propuesta didáctica. Al estar destinada la propuesta a alumnos de 15 años que cursan 4.º de ESO, se ha optado por seguir la anterior ley educativa, la LOMCE, y el decreto 98/2016 que la desarrolla en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Ambos seguirán vigentes en los cursos pares el próximo año, mientras que la LOMLOE solo se pondrá en práctica en los niveles impares del próximo curso. No obstante, la nueva normativa educativa se ha recogido en el marco teórico de este trabajo para reflejar la importancia que le otorga a la expresión y la comprensión oral, no solo en la materia de Lengua Castellana y Literatura, sino también en el resto de asignaturas.

El tercer objetivo específico del Trabajo de Fin de Máster, “elaborar el marco teórico en el que se vaya a sustentar dicha propuesta”, ha sido el más complejo de alcanzar por la enorme cantidad de información que ha habido que manejar para desarrollar el marco teórico del trabajo y estructurarlo en apartados conexos. En el primero de ellos, la expresión y la comprensión oral, se ha analizado la situación de estas destrezas discursivas orales en el sistema educativo actual, el desarrollo que van a tener con la nueva legislación educativa y se han explicado aquellos elementos del lenguaje no verbal que deben dominar los alumnos a la hora de comunicarse en público. En el segundo apartado, la retórica, se han manejado sobre todo fuentes antiguas. Así, se ha acudido a los autores y obras clásicas para explicar las diferentes nociones básicas sobre retórica que deben adquirir los estudiantes para elaborar y defender los discursos persuasivos que se materializarán en la propuesta didáctica. En el tercer apartado, el debate, la información que se ha incorporado gira en torno al concepto de esta práctica y a las ventajas que aporta para el desarrollo de la expresión y la comprensión oral del alumnado, tal y como se ha indicado anteriormente. Además, dentro de este apartado se ha justificado la elección de la *Odisea* y no de una obra de los siglos XIX y XX como tema de disputa del juicio en el que se basa la propuesta didáctica. El último apartado del marco teórico se centra en la metodología que se va a aplicar en la propuesta. En él se ha explicado la elección de esta estrategia metodológica y la adecuación de sus características a la práctica del debate, lo que resulta fundamental para que los alumnos aprendan a trabajar en equipo durante el desarrollo de aquel. En definitiva, aunque este tercer objetivo específico del trabajo ha resultado ser el más laborioso de alcanzar, su consecución será clave para poder llevar a

cabo la propuesta didáctica de innovación, pues constituye la estructura teórica sobre la que esta se asienta.

El cuarto y último objetivo específico de este trabajo de Fin de Máster, “poner en práctica los conocimientos adquiridos en retórica y argumentación mediante la simulación de un juicio en el aula que tenga como punto de partida el canto XIII de la *Odisea* de Homero”, solo se podrá lograr si el resto de objetivos específicos del trabajo se han alcanzado, especialmente el primero y el tercero. Se materializará a través de la propuesta didáctica y constituirá el nexo de unión entre esta y el marco teórico del trabajo. Además, permitirá comprobar que los estudiantes han asimilado las ideas básicas sobre retórica, argumentación y debate. Por tanto, su consecución posibilitará que el alumnado mejore sus habilidades discursivas orales, que es la gran meta que se pretende conseguir con este trabajo.

En conclusión, la elaboración de este Trabajo de Fin de Máster responde a la necesidad de mostrar las dificultades que presentan los alumnos de 15 años a la hora de comunicarse en público, y tratar de corregir este problema con el diseño de una propuesta didáctica de innovación centrada en la retórica y el debate. La puesta en práctica de estos dos conceptos en un juicio simulado permitirá al alumnado mejorar su expresión y comprensión oral y ponerse en la situación de un contexto real en la que tenga que argumentar sus opiniones ante los demás. Así, podrá desenvolverse con garantías en cualquier ámbito de su vida académica, laboral o social, donde habrá de emitir y defender ideas públicamente. La inclusión del aprendizaje cooperativo como metodología de trabajo de la propuesta didáctica servirá para que los estudiantes conozcan otro enfoque de enseñanza y de aprendizaje diferente del de la tradicional clase magistral, y adquieran conciencia sobre los beneficios que reporta para su aprendizaje el trabajo en equipo. Finalmente, el empleo de la *Odisea* como núcleo temático del juicio simulado posibilitará a los alumnos conocer una de las grandes obras de la literatura universal y adquirir afición por la lectura. Todos estos contenidos constituyen los ingredientes de este documento que servirá para que el alumnado mejore su capacidad discursiva y pueda defender sus opiniones en público, pues de nada le servirá dominar un tema si no sabe transmitirlo oralmente con solidez y convicción.

5. Limitaciones y prospectiva

Aunque la consecución de los objetivos del Trabajo de Fin de Máster es posible, y la propuesta didáctica es factible de poder llevarse a la práctica, no hay que olvidar algunas limitaciones y dificultades que se han encontrado a la hora de elaborarlos. La primera de ellas es la imposibilidad de conocer si la realización de la propuesta ha permitido mejorar la expresión y la comprensión oral de los alumnos. Al no poder materializarse, no se ha podido observar su trabajo y determinar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias de la propuesta, así como el desarrollo de las habilidades discursivas de los estudiantes. Tampoco ha sido posible comprobar si estos han asimilado la metodología del aprendizaje cooperativo y han aprendido a trabajar en equipo.

Otra dificultad que se ha encontrado en el trabajo ha sido la de delimitar el número de contenidos que conforman su marco teórico. Debido a la amplitud del tema de la expresión y la comprensión oral, la labor de búsqueda y de recopilación de la información se ha centrado en aquellos aspectos que más relación guardaban con la propuesta didáctica de innovación. Y dentro de cada aspecto ha sido necesario seleccionar los contenidos que más relevancia podían tener para el desarrollo de la propuesta y, por tanto, para la consecución de los objetivos del trabajo.

Una tercera complicación que ha surgido durante la redacción del trabajo ha consistido en determinar qué legislación había que nombrarse en el marco teórico y aplicarse en la propuesta didáctica. En un principio se optó por utilizarse la LOMLOE y el RD 217/2022 en todo el trabajo. Sin embargo, debido a que la propuesta didáctica de innovación está destinada a alumnos de 15 años que cursan 4.º de ESO, hubo que cambiar la legislación y aplicar la LOMCE y el decreto 98/2016 en el apartado de las competencias clave y de la evaluación, puesto que la LOMLOE solo entrará en vigor en los cursos impares el próximo año.

Un cuarto inconveniente que ha aparecido en la confección del trabajo ha estado relacionado con la elección de la *Odisea* como tema de disputa del juicio que se celebrará en la propuesta didáctica. Dicho inconveniente se debe, por una parte, a la consideración o no de esta obra como apropiada para el nivel académico de los alumnos de 15 años y por la posibilidad de optar por alguna adaptación de la misma, en lugar de que los estudiantes se

lean una edición literal del poema épico. Al final se ha optado por una lectura original de la obra. Y, por otra parte, fruto de esta elección, se ha planteado la posibilidad de que la lectura de la obra fuera parcial. La decisión final ha sido que los alumnos se lean la obra completa, aunque deberán hacerlo con suficiente tiempo de antelación, antes de que se ponga en práctica la propuesta didáctica, y con la orientación del profesor para que les resuelva todas las dudas que les puedan surgir durante la lectura.

Un quinto obstáculo que podría surgir está relacionado con el uso de herramientas y recursos tecnológicos en el caso de que la propuesta didáctica de innovación se llevara a cabo. El docente y los alumnos deberán prever que el ordenador de sobremesa, los portátiles o *tablets*, la pizarra digital o la conexión a internet de la clase pueden fallar o no estar operativos en algún momento concreto. Por ello habrán de disponer de otras herramientas y materiales alternativos para realizar la propuesta didáctica. Por ejemplo, el profesor tendrá que traer su propio portátil o *tablet* en el caso de que el ordenador del aula no funcione, entregar los apuntes en fotocopias si no los puede proyectar en la pizarra digital o utilizar un dispositivo de almacenamiento externo cuando no pueda acceder al material teórico que tenga guardado en la nube. De igual manera los estudiantes deberán acudir a una de las salas de informática del centro o utilizar memorias USB en caso de que los portátiles de la clase no funcionen o no haya conexión a internet. Los mismos problemas tendrán que prever para el día de la celebración del juicio simulado, por lo que habrán de disponer de un ordenador portátil y de algún dispositivo de almacenamiento externo de reserva si el ordenador del salón de actos no está operativo ese día o la conexión *wifi* falla.

Respecto a las futuras líneas de actuación que se pueden plantear con este trabajo, en primer lugar, la propuesta didáctica se puede extender al resto de grupos de 4.º de ESO. De esta manera todos los alumnos podrán desarrollar a la vez su expresión y comprensión oral mediante la celebración de un juicio simulado en su aula, o a través de la escenificación del juicio por parte de todos los estudiantes de 15 años del centro. También cabe la posibilidad de aplicar la propuesta didáctica a otros cursos de la ESO o de bachillerato, adaptándose sus contenidos teóricos y actividades al nivel del alumnado de cada grupo. Así, se podrán conocer las características del centro, de sus alumnos y docentes y del entorno social y cultural en el que este se encuentra. También permitirá entender la necesidad de desarrollar la propuesta

didáctica y de aplicar los cambios que sean pertinentes en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes para los próximos cursos.

En segundo lugar, la propuesta didáctica puede convertirse en un proyecto de centro que implique a todos los departamentos didácticos, lo que supondrá que el desarrollo de la oralidad tenga un carácter transversal a todas las asignaturas, tal y como indica la LOMLOE, y no sea exclusivo de la materia de Lengua Castellana. Todos los profesores de cada asignatura colaborarán para diseñar y poner en práctica la propuesta didáctica de innovación, introduciendo los ajustes que sean necesarios para adaptarla a los contenidos de su materia.

En tercer lugar, la realización de la propuesta didáctica puede conllevar que la práctica del debate se consolide en el centro y, por tanto, que cada año tenga lugar la celebración de un concurso de debates en el que puedan participar todos los alumnos de todos los cursos. Este hecho implicará la potenciación de su expresión y comprensión oral y el desarrollo de otras materias que apenas tienen peso en el actual sistema educativo, como la retórica y la oratoria. Asimismo, la celebración de este concurso de debates en el instituto puede animar a los estudiantes a presentarse a otros certámenes que se celebren dentro y fuera de la región.

En cuarto y último lugar, la elección de la *Odisea* como obra en torno a la cual gire el juicio simulado de la propuesta didáctica podrá fomentar en el alumnado el interés por la cultura y las lenguas clásicas, tan denostadas y abandonadas por las instituciones públicas, y promover su desarrollo y estudio en el centro.

En definitiva, con este Trabajo de Fin de Master se abre la puerta a varias posibilidades de investigación y de trabajo que permitan adoptar nuevos enfoques en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, donde la oralidad de los alumnos tenga un mayor peso y se equipare a la comunicación escrita. No hay que olvidar que el sistema educativo aspira a formar ciudadanos responsables dentro de una sociedad democrática, donde la importancia de la comunicación oral es evidente para resolver cualquier situación de la vida pública. Y este trabajo no es ajeno a tal premisa.

Referencias bibliográficas

Bibliografía normativa

Subdirección General de Cooperación Cultural Internacional. (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Instituto Cervantes, Anaya y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, 97858-97921.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 76, de 30 de marzo de 2022, 41580, 41596, 41699-41700.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/29/217>

Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, núm. 129, de 6 de julio de 2016, 17358, 17372-17373. <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf>

Bibliografía especializada

Abascal, M. D. (2011). Enseñar el discurso oral. En Ruiz Bikandi, U. (Coord.). *Didáctica de la lengua castellana y la literatura* (pp. 89-90). Graó - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica. <https://docer.com.ar/doc/xvvn58c>

Albadalejo, T. (1999). Retórica y Oralidad. *Oralia: Análisis del discurso oral*, 2, 7-26. <http://www.urbinavolant.com/verbavolant/wp-content/uploads/2012/05/Albadalejo.-Retórica-y-oralidad.pdf>

- Alcaraz, E. y Martínez, M. A. (1997). *Diccionario de lingüística moderna*. Ariel.
https://kupdf.net/download/alcaraz-varo-enrique-diccionario-de-linguistica-moderna-ariel_58e2c657dc0d60c012897128_pdf
- Aristóteles (1999). *Retórica* (Racionero, Q. intr., trad. y nts., Vol. 142). Gredos.
<http://www.hermanosdearmas.es/wp-content/uploads/2017/12/aristoteles-retorica-gredos.pdf>
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2001). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel.
<https://www.textosenlinea.com.ar/academicos/Calsamiglia%20y%20Tuson%20-%20Las%20cosas%20del%20decir.%20Manual%20de%20analisis%20del%20discurso.pdf>
- Cattani, A. (2003). *Los usos de la retórica*. Alianza Ensayo. <https://es.pdfdrive.com/los-usos-de-la-retorica-d157992129.html>
- Centro Virtual Cervantes (s.f.). *Retórica*. Diccionario de términos clave de ELE.
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/retorica.htm
- Cicerón, M. T. (1997). *La invención retórica* (Núñez, S. intr., trad. y nts., Vol. 245). Gredos.
https://www.mercaba.es/roma/retorica_de_ciceron.pdf
- Cicerón, M. T. (1997). *Retórica a Herenio* (1997). (Núñez, S. intr., trad. y nts., Vol. 244). Gredos.
<https://cicerosagenda.files.wordpress.com/2017/06/retc3b3rica-a-herenio-en-espac3b1ol-gredos-madrid-1997.pdf>
- Delgado Reverter, L. (2018). El debate académico como instrumento educativo en la enseñanza secundaria. *Publicaciones*, 48(2), 113-125.
<http://doi.org/10.30827/publicaciones.v48i2.8336>
- García García, F. (2005). Una aproximación a la historia de la Retórica. *Revista ICONO 14: Revista científica de comunicación y tecnologías emergentes*, 3(1), 1-28.
<https://doi.org/10.7195/ri14.v3i1.426>
- Hernández Guerrero, J. A. y García Tejera, M. C. (2017). *El arte de comunicar*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmch72g2>

Huber, R. B. y Snider, A. C. (2005). *Influencing through argument*. International Debate Education Association.

<https://debate.uvm.edu/dcpdf/Influencing%20through%20argument.pdf>

Johnson, D. W., Johnson, R. T. y Holubec, E. J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Paidós.

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/1626-2019-03-15-JOHNSON%20El%20aprendizaje%20cooperativo%20en%20el%20aula.pdf>

Platón (1987). *Diálogos II. Gorgias, Menéxeno, Eutidemo, Menón, Crátilo* (Calonge Ruiz, J., Acosta Méndez, E., Olivieri, F.J. y Calvo, J.L. intr., trad. y nts., Vol. 61). Gredos.

https://mestreacasa.gva.es/c/document_library/get_file?folderId=500013983369&name=DLFE-822497.pdf

Poyatos, F. (1994). *La comunicación no verbal. II: Paralenguaje, kinésica e interacción*. Istmo.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=J-Z-hnhEmGsC&oi=fnd&pg=PA15&dq=poyatos+comunicaci%C3%B3n+no+verbal&ots=y51Ya2 LA6&sig=GsuGhMJ4Bc4vtifAjqhD9muoKdU#v=onepage&q=poyatos%20comunicaci%C3%B3n%20no%20verbal&f=false>

Tapia Zúñiga, P. C. (2008). Odiseo y el divino porquero: un entretenimiento retórico de Homero (Odisea, XIV). *Acta Poética*, 29(1), 17-48.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3580531>

Anexo A.

Tabla 8. Rúbrica que contiene los ítems de valoración del discurso persuasivo de la actividad

1.

Ítems	Indicadores de logro				
	Excelente	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Estructura del discurso.					
Pronunciación del discurso.					
Capacidad de rebatir la opinión del contrario.					
Habilidad para interpelar a los sentimientos del auditorio.					
Manejo del lenguaje no verbal.					

Fuente: elaboración propia.

Anexo B.

Tabla 9. Rúbrica que contiene los ítems de evaluación de la intervención de los oradores de los dos equipos que se han enfrentado en el juicio simulado.

	Aspectos	Parte A			Parte B		
		Orador 1	Orador 2	Orador 3	Orador 1	Orador 2	Orador 3
Habilidades comunicativas	Pronuncia un discurso ordenado y coherente.						
	Transmite tranquilidad y naturalidad en su actuación, dominando el empleo del lenguaje no verbal.						
	Se dirige al jurado y a la parte contraria con educación.						
	Respeto el turno de palabra de sus oponentes y de sus compañeros.						
	Utiliza técnicas y habilidades discursivas.						
Contenido	Explica los antecedentes de hecho.						
	Sus argumentos se corresponden con el tema del debate.						
	Defiende su tesis con argumentos de autoridad, ejemplos, etc.						

	Su discurso no contradice al de sus compañeros de equipo.						
	El discurso presenta una estructura de apertura y de cierre.						
	Puntuación total de cada orador:						
	Puntuación total del equipo:						
	Equipo ganador:						

Fuente: elaboración propia.

El jurado habrá de colocar una X en las casillas de los aspectos que cumpla cada orador. La suma de casillas tachadas en la fila de cada orador permitirá obtener su puntuación total. La suma de las casillas tachadas de todos los oradores permitirá calcular la puntuación total de cada equipo y, por tanto, determinar cuál es el ganador del juicio.

Anexo C.

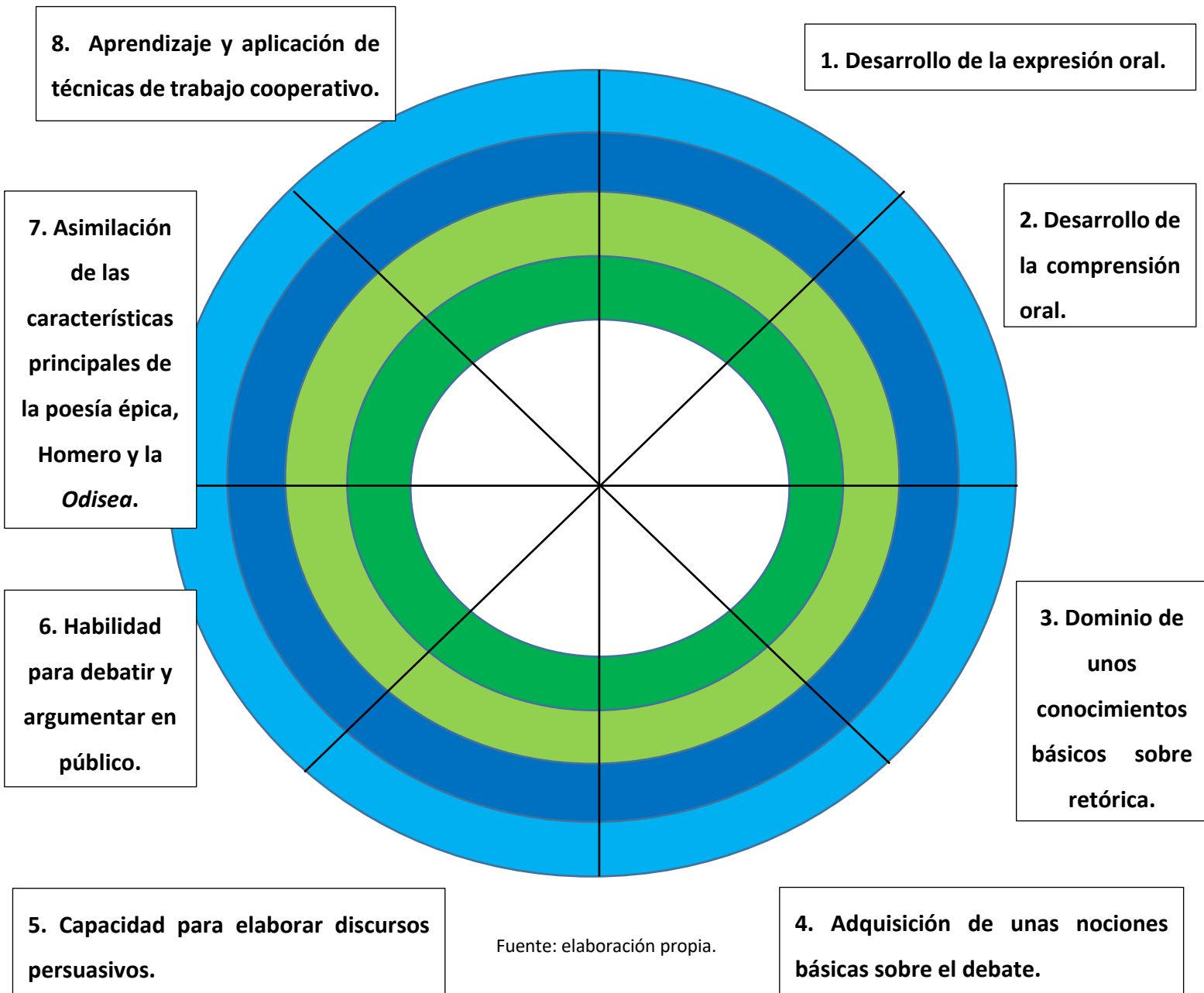
Tabla 10. Rúbrica de coevaluación de los miembros de los equipos que han participado en el juicio simulado.

	Siempre	Con frecuencia	Pocas veces	Nunca
1. Ha cumplido con su parte del trabajo.				
2. Ha participado en las reuniones del grupo y ha aportado ideas y soluciones.				
3. Ha escuchado y respetado las intervenciones y las aportaciones de los miembros del equipo.				
4. No ha entorpecido la labor de ningún componente del grupo.				
5. Ha prestado su ayuda a sus compañeros durante la preparación y desarrollo del juicio simulado.				

Fuente: elaboración propia.

Anexo D.

Tabla 11. Diana de autoevaluación del aprendizaje alcanzado por cada alumno al finalizar la propuesta didáctica.



El alumno deberá valorar en qué grado ha conseguido desarrollar cada uno de los ítems que componen la diana de evaluación. Cuanto más cerca se encuentre del centro de la diana, mayor logro habrá alcanzado en la consecución de cada uno de esos ítems.

Anexo E.

Tabla 12. Rúbrica que contiene los ítems de evaluación de la labor del docente en la propuesta didáctica.

Ítems que se van a evaluar:	Aspectos que se pueden destacar:	Aspectos que se pueden mejorar:	Aspectos que se pueden suprimir:
1. Temporalización de la propuesta didáctica.			
2. Explicación de los contenidos de la propuesta didáctica con claridad, coherencia y corrección.			
3. Estrategia metodológica aplicada.			
4. Recursos y materiales empleados.			
5. Claridad y antelación en la explicación de los criterios e instrumentos de evaluación y calificación de la propuesta didáctica.			
6. Conocimiento de las capacidades y singularidades de cada alumno.			
7. Atención a la diversidad.			
8. Dificultades encontradas.			
9. Grado de cumplimiento de los objetivos, competencias y contenidos de la propuesta didáctica.			
10. Propuestas de mejora.			

Fuente: elaboración propia.